

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los tiempos de demora entre la solicitud y la expedición/renovación del Documento Nacional de Identidad en los centros de la provincia de Málaga?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35//api/157